

Se reduce y se contiene la deforestación en Colombia durante los últimos cuatro años

Categorías

- Noticias
- Galerías
- Videos
- Eventos

- [Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana](#)
- [Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos](#)
- [Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos](#)
- [Cambio Climático y Gestión del Riesgo](#)
- [Gestión Integral del Recurso Hídrico](#)
- [Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA](#)
- [Negocios Verdes](#)

Noticias

Julio 15, 2022

Se reduce y se contiene la deforestación en Colombia durante los últimos cuatro años



- En el 2021 se deforestaron 174.103 hectáreas (ha) de bosque, lo que representa un aumento del 1,5 % de este fenómeno en comparación con el año 2020.
- Tinigua, Sierra de La Macarena, La Paya, Paramillo, Nukak y Cordillera de los Picachos, son los Parques Nacionales Naturales que presentaron mayor reducción de la deforestación en sus bosques.
- Antioquia fue el departamento con mayor disminución de este fenómeno con 2.894 ha menos que en el año 2020.
- Para el año 2021, las cifras identificaron que, en promedio, este fenómeno se redujo en un 34% frente al modelo de tendencia generado por el Ideam.

Bogotá D.C., 15 de julio de 2022 -MADS- “Hemos logrado contener el comportamiento creciente de la deforestación, demostrando que nuestra estrategia integral de protección de bosques funciona. Pese a que en 2021 tuvimos un aumento de 1,5 % frente al año 2020, lo que hoy nos demuestran las cifras es que el gobierno del presidente Duque cierra su gestión quebrando la curva ascendente de la deforestación en Colombia, que había logrado su pico más reciente en el año 2017 con 219.552 ha deforestadas y alcanzado una reducción acumulada de 45.449 ha”, así lo aseguró el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, durante la presentación de las cifras oficiales de deforestación del año 2021.

Estas cifras fueron generadas por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), que a través de un esquema de procesamiento digital de imágenes de satélite implementa una metodología estandarizada, replicable, consistente e internacionalmente verificada para la medición de la deforestación.

“Estos resultados permiten identificar que para el cierre del año 2021 el país cuenta con 59,5 millones de hectáreas de bosque natural, lo que lo sigue catalogando como un país forestal, donde el 52,1% de superficie continental e insular sigue siendo bosque”, afirmó la directora del Ideam, Yolanda González.

El Sistema de Monitoreo identificó que en el 2021 se deforestaron 174.103 ha de bosque. Sin embargo, también dio a conocer que, frente al año 2020, la deforestación se redujo en los Parques Nacionales Naturales Tinigua (-6 %), Sierra de La Macarena (-11 %), La Paya (-17 %), Paramillo (-28 %), Cordillera de los Picachos (-30 %) y la Reserva Nacional Natural Nukak (-33 %). Estas áreas protegidas nacionales, durante los últimos años, han concentrado la mayor proporción de este fenómeno. En el caso del Parque Nacional Chiribiquete, hubo un aumento durante el 2021 del 13% con respecto al 2020.

Antioquia, departamento históricamente afectado por la deforestación, presentó una disminución del 23 %. Además, las cifras resaltan que el 77 % de la deforestación del país se concentra en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo, Norte de Santander y Antioquia.

El jefe de la cartera ambiental explicó que las principales causas de la deforestación en el país son la praderización orientada a la usurpación y acaparamiento de tierras, la implementación de malas prácticas de ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito, la ampliación no planificada de infraestructura de transporte, la extracción ilícita de minerales, la tala ilegal y la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas.

En lo que tiene que ver con la meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que plantea reducir el 30 % de la tendencia del crecimiento de la deforestación para el año 2021, las cifras identificaron que, en promedio, este fenómeno se redujo en un 34% frente al modelo de tendencia generado por el Ideam.

Cuatro años de trabajo conjunto en pro de los bosques

Como muestra del compromiso del Gobierno Nacional en la lucha contra la deforestación, el presidente Iván Duque creó el Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (Conaldef) que es presidido por el Minambiente, y del que hacen parte la Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y los ministerios de Defensa y de Justicia.

Proteger los bosques colombianos de los delitos ambientales, en especial de la deforestación, a través de políticas, planes, programas y estrategias; adelantar acciones para articular procesos sancionatorios, policivos y de investigación penal y disciplinaria e identificar la conexidad con estructuras de delincuencia, grupos armados organizados y rentas ilícitas son algunos de los puntos en los que se enfoca el Conaldef.

Una de las estrategias de este Consejo es la Campaña Artemisa, con la que, a través de 21 operaciones, se han controlado 23.842 ha que habían sido afectadas.

Así es la estrategia de protección de bosques

Para hacerle frente a la deforestación, la cartera ambiental diseñó una estrategia que cuenta con seis ejes y que tiene como único fin proteger el patrimonio natural de los colombianos. Estos son sus avances:

1. Legislación: el país cuenta hoy con la Ley de Delitos Ambientales, que penaliza la deforestación hasta con 15 años de prisión; con el Conpes de Deforestación y el decreto 690 que regula el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables.
Además, está en marcha la Política Pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con la que se reduce el riesgo de pérdida de naturaleza en las mismas, garantizando la protección de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos. Esta política es el resultado del trabajo conjunto entre la cartera ambiental, Parques Nacionales Naturales y el Departamento de Planeación Nacional (DNP).

2. Control de la ilegalidad con la Campaña Artemisa, la implementación de controles móviles y el control de nuevas vías.
3. Inversión social como los Pagos por Servicios Ambientales, con los que ya se están protegiendo más de 260.110 ha de ecosistemas naturales; los Contratos de Conservación Natural; los 4000 negocios verdes y el fortalecimiento de la educación ambiental a través de la Escuela Nacional de Formación Ambiental Savia.
4. Lucha contra el cambio climático: la meta es disminuir en un 51 % los Gases de Efecto Invernadero para el 2030.
5. Meta de sembrar 180 millones de árboles al 2022: de la mano de las comunidades, las autoridades ambientales y el sector público y privado, se han sembrado 141.129.564 árboles en toda Colombia.
6. Monitoreo de incendios en un trabajo conjunto con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), vigilando permanentemente las posibles quemas que afectan los ecosistemas naturales del país.

←La acción climática se tomó la Orinoquía con experiencias en gestión de emisiones



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.
Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)
Línea gratuita nacional: [018000919301](#)
Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co
Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co
Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



- Políticas
- Mapa del sitio
- Intranet
- Correo Institucional
- Glosario

